

## INFORME PROCESO PARA LA TRANSICION DE GOBIERNO: OFICINA DE APOYO Y MODALIDADES DE EMPLEO

La Oficina de Apoyo y Modalidades de Empleo es la responsable de dirigir y promover todos los asuntos relacionados a la colocación en empleo de los consumidores de la Administración de Rehabilitación Vocacional debidamente cualificados. Como parte de sus funciones tiene que trabajar en el desarrollo de la política pública y la formulación de acciones programáticas conforme a la Ley 93-112 del 1973 y sus respectivas enmiendas. La Ley para Inversión en la Fuerza Trabajadora (WIA) PL 105-220 incorporó la Ley de Rehabilitación en su Título IV enfatizando en que la prestación de servicios culmine en un empleo.

La Administración de Rehabilitación Vocacional tiene como meta de los servicios que provee que los consumidores logren un resultado de empleo de acuerdo a sus habilidades, capacidades funcionales, destrezas, intereses y la selección informada en una de las modalidades de empleo existentes. Las modalidades de empleo existentes actualmente son las siguientes:

**Empleo Regular** – Se refiere a un trabajo en el mercado competitivo llevado a cabo a tiempo completo o parcial en un escenario de trabajo integrado. El consumidor tiene que cumplir con los requisitos mínimos de calificación previamente definidos por el patrono, llevando a cabo todas las funciones esenciales del puesto con o sin acomodo razonable.

**Empleo Sostenido** – Es un empleo competitivo en un lugar de trabajo integrado para personas con impedimentos más significativos. Está dirigido a aquellos consumidores que no han logrado un empleo de la forma tradicional o que el empleo ha sido interrumpido, intermitente, como resultado de los impedimentos más significativos. Los consumidores que se benefician de empleo sostenido, por la naturaleza y la severidad de sus impedimentos requieren servicios de apoyo intensivo y continuo.

**Autogestión Económica** – Es un alternativa en la que el consumidor desarrolla su propio empleo de manera no tradicional. En esta modalidad hay tres alternativas:

a. **Pequeños Negocios** – Es un trabajo por cuenta propia donde la persona se desempeña en una ocupación relacionada con la venta de artículos o servicios a personas o a entidades jurídicas, para su consumo o utilización.

b. **Empresas Comerciales** – Se refiere a instalaciones comerciales localizadas en agencias del gobierno federal por virtud de la Ley Pública Randolph Sheppard y agencias del gobierno estatal por virtud de la Ley Núm. 140 de 1976,

según enmendada. Estas empresas son administradas, supervisadas y monitoreadas por la ARV. El operador de las empresas comerciales bajo la Ley Randolph Sheppard es un consumidor con impedimento visual significativo o más significativo (ciegos parciales, totales y legales). En la Ley 140 el operador es un consumidor de la ARV con cualquier impedimento significativo que se certifique según los requisitos y requerimientos establecidos.

**c. Opciones innovadoras-** Es la posibilidad de que el consumidor pueda seleccionar entre varias alternativas de empleo no tradicionales o que antes no existían en el mercado laboral, que le permitan ser autosuficiente, independiente y productivo utilizando la tecnología, la informática, la digitalización, las redes y otros avances científicos disponibles. Un ejemplo de esta alternativa es empleo a distancia o telecomunicación que se puede desempeñar desde el hogar u otro lugar.

Las modalidades de empleo han sido desarrolladas conforme a las necesidades individuales de los consumidores a los cuales presta servicio la agencia. El Consejero en Rehabilitación Vocacional dirige el proceso de prestación de servicios de rehabilitación. El personal especializado de la Oficina de Apoyo y Modalidades de Empleo ubicado en la Oficina Central y los Centros de Apoyo y Modalidades de Empleo Regionales, proveen toda la asistencia necesaria para la colocación efectiva de los consumidores cualificados.

A continuación sometemos un Informe de Logros, Proyecciones y Asuntos Pendientes de la Oficina de Apoyo y Modalidades de Empleo de la Administración de Rehabilitación Vocacional.

## LOGROS DURANTE AÑOS FISCALES 2009 - AGOSTO 2012

### I. Servicios de Apoyo y Modalidades de Empleo

Total.....	<u>23,865</u>
------------	---------------

### II. Consumidores Servidos – Empleo Regular

Total.....	<u>3,090</u>
------------	--------------

### III. Visitas a patronos

Total..... 2,914

### IV. Ofertas de empleo

Total..... 806

### V. Profesionales Impactados de Rehabilitación, Educación y Recursos Humanos

Total..... 911

### VI. Manual para la Prestación de Servicios en los Centros de Apoyo y Modalidades de Empleo

Se inició la revisión de los capítulos del Manual para la Prestación de Servicios en los Centros de Apoyo y Modalidades de Empleo con el propósito de atemperarlos a los cambios habidos en la política pública de la Administración de Rehabilitación Vocacional.

### VII. Contratos con los Programas de Rehabilitación de la Comunidad, ( PRC )

Total..... 59

Durante este periodo de cuatro años se firmaron 59 contratos con los Programas de Rehabilitación de la Comunidad. Se formalizaron 52 contratos en la modalidad de Empleo Sostenido para servicios de apoyo a los consumidores con condiciones más significativas. Se inició la contratación de los Programas de Rehabilitación en la Modalidad de Empleo Regular firmándose 7 contratos ofreciendo servicio a tres Regiones, (San Juan, Caguas y Bayamón) de las seis que componen la Administración de Rehabilitación Vocacional. Constantemente se le ofrece asistencia técnica a los PRC para garantizar servicios de calidad a los consumidores y el cumplimiento de lo establecido en contrato.

#### A. Consumidores servidos en los Programas de Rehabilitación de la Comunidad durante el periodo de cuatro años

Empleo Sostenido..... 1,941

Empleo Regular.....	99
Total.....	2,040

**B. Consumidores Rehabilitados mediante los Programas de Rehabilitación en este periodo**

Empleo Sostenido.....	<u>706</u>
Empleo Regular.....	<u>72</u>
Total.....	<u>778</u>

**C. Monitorías – Se realizaron dos monitorias por año en cada Programa de Rehabilitación de la Comunidad. Se cumplió con lo establecido de realizar dos monitorias por año**

Empleo Sostenido.....	<u>104</u>
Empleo Regular.....	<u>14</u>
Total.....	<u>118</u>

**D. Se ofrecieron adiestramientos sobre varios temas, entre ellos: Desórdenes del Espectro de Autismo, Desórdenes del Estado de Animo, Motivación, Manejo de "Stress" y Prevención del "Burnout" y Sensibilidad hacia las personas con impedimento. Estos adiestramientos impactaron 69 profesionales de los Programas de Rehabilitación**

**VIII. Incentivos Salariales a Patronos**

Total.....	<u>261</u>
------------	------------

Durante el transcurso de los cuatro años se ofrecieron 185 incentivos salariales a patronos de fondos "Basic Support" con el propósito de desarrollar oportunidades de trabajo para nuestros consumidores. Con la aprobación de la Ley de Recuperación y Reinversión de América del 17 de febrero de 2009 (**ARRA**, por sus siglas en inglés) se recibieron fondos adicionales y se impactaron 76 patronos.

## IX. Autogestión Económica

Se fortaleció el servicio a consumidores en el área de establecimiento de auto empresas y pequeños negocios con un acuerdo colaborativo con la Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores (AAFET). Del adiestramiento de auto empresas se beneficiaron 120 consumidores de las seis Regiones de Administración de Rehabilitación Vocacional.

Como resultado de la prestación de servicios en la modalidad de autogestión 1,724 consumidores lograron establecer sus propios negocios.

## X. Empresas Comerciales

Total..... 6

- A. Durante el periodo de cuatro años se establecieron tres (3) nuevas empresas comerciales. Existen tres empresas (3) bajo la ley federal Randolph Sheppard. Las otras tres (3) operan bajo la Ley Núm. 140 de 3 de julio de 1976. Estas empresas emplearon 15 personas contribuyendo así al desarrollo económico del país.
- B. Anualmente a cada una de las empresas comerciales se le realizó un inventario para un total de 30 inventarios durante el periodo de cuatro años.

## ASUNTOS PENDIENTES

### I. Oficina de Apoyo y Modalidades de Empleo (OAME)

- Fortalecer los Centros de Apoyo y Modalidades de Empleo regionales y ofrecer asistencia técnica para garantizar el cumplimiento de metas.
- Actualizar las Guías del Manual de Prestación de Servicios en los Centros de Apoyo Y Modalidades de Empleo.
- Desarrollar métodos prácticos y actualizados para la identificación de ofertas de empleo.
- Reorganizar el Consorcio entre Administración de Rehabilitación Vocacional y la empresa privada conocido como Futuros, Inc. para fortalecer y aumentar el banco de patronos de la agencia según establecido en el Plan Estatal.

- Fomentar alianzas con otras agencias o entidades públicas y privadas de la comunidad para atraer patronos y oportunidades de empleo para los consumidores debidamente cualificados.

## **II. Programas de Rehabilitación de la Comunidad**

- Renovar los contratos de los Programas de Rehabilitación de la Comunidad.
- Continuar el ciclo de monitorías del presente Año Fiscal 2012-2013 a todos los PRC.
- Atemperar los formularios de las monitorías de los Programas de Rehabilitación de la Comunidad a lo estipulado en contrato proveyendo énfasis a la colocación de empleo y la calidad de los servicios ofrecidos.
- Continuar con los adiestramientos programados al personal de los Programas de Rehabilitación de la Comunidad.
- Ofrecer orientación y asistencia técnica a nuevos Programas de Rehabilitación de la Comunidad y a los ya existentes.
- Reorganizar el Consorcio entre Administración de Rehabilitación Vocacional y la empresa privada conocido como Futuros, Inc. para fortalecer y aumentar el banco de patronos de la agencia según establecido en el Plan Estatal.
- Formar alianzas con otras agencias o entidades públicas y privadas de la comunidad para atraer patronos y oportunidades de empleo para los consumidores debidamente cualificados.
- Continuar desarrollando el Programa de Incentivos Salariales a Patronos para los consumidores que lo requieran como alternativa real de empleo.

## **III. Autogestión**

- Reorganización de la fase administrativa de las empresas comerciales para fortalecer las existentes (6) y creación de nuevas iniciativas. Se utilizará como recurso el Centro de Asistencia Técnica y Educación Continua en Rehabilitación (TACE, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Buffalo.

- Actualizar las guías programáticas de: Botes de Pesca y Equipos Reposeídos Sujetos a Donación Condicionada a tono con la política pública de la Administración de Rehabilitación Vocacional.
- Continuar con el ciclo de inventario de las empresas comerciales.
- Continuar con las negociaciones con el Departamento de Salud con el propósito de reabrir la Empresa comercial Núm. 11 (Merendero Saludable) en el Centro Médico.

## **PROYECCIONES**

La Oficina de Apoyo y Modalidades de Empleo y los Centros de Apoyo y Modalidades han estado cumpliendo con la función para la cual fueron designadas durante los pasados cuatro años. La prestación de servicios especializados de colocación y empleo en todas las regiones han sido de un alto desempeño.

Los servicios prestados y los resultados de empleo han demostrado consistencia y crecimiento continuo.

Las proyecciones para los próximos cuatro años son las siguientes:

### **Oficina de Apoyo y Modalidades de Empleo**

- Continuar con los servicios de apoyo y modalidades de empleo. Esperamos aumentar estos servicios en un 10 por ciento por año desde el 2013-2016.
- Aumentar el número de consumidores servidos en empleo regular, a 3,412 por año de acuerdo a lo establecido en el Plan Estatal.
- Aumentar el banco de patronos a 3,898 según lo establecido en el Plan Estatal, como estrategia efectiva para la colocación.
- Establecer un banco de patronos mecanizados que facilite la identificación de ofertas de empleo.
- Continuar con los acuerdos colaborativos con los Programas de Rehabilitación de la Comunidad y la Universidad de Búfalo con el fin de recibir adiestramientos para los Programas de Rehabilitación de la Comunidad y personal de los Centros de Apoyo y Modalidades de Empleo de la Administración de Rehabilitación Vocacional.

- Continuar prestando nuestra colaboración a Futuros, Inc. y otras entidades para aumentar las oportunidades de empleo de los consumidores cualificados.
- Identificar las necesidades de adiestramiento del personal de la Oficina de Apoyo y Modalidades de Empleo y los Centros de Apoyo y Modalidades de Empleo en programas de adiestramiento desarrollados en colaboración con la División de Capacitación y Desarrollo.
- Mantener actualizada y accesible la política pública de la Oficina de Apoyo y Modalidades de Empleo a tono con las leyes aplicables.
- Revisar continuamente las oportunidades de desarrollar nuevas modalidades de empleo (opciones innovadoras), conforme a las necesidades del mercado y las características de la población a la cual servimos como agencia, tales como las cooperativas y tele-mercadeo.
- Continuar con la utilización de los incentivos salariales como una estrategia de desarrollo de nuevos patronos.
- Revisar y mecanizar los informes acumulativos trimestrales para que la información solicitada este a tono con las metas establecidas en el Plan Estatal.
- Establecer un sistema de medición que nos permita evaluar nuestros logros y lograr un sistema de mejoramiento continuo para finales del año 2016.
- Comenzar un proceso de base de datos de forma electrónica, de nuestras estadísticas principales, con el propósito de agilizar los informes y adelantar los procesos de colocación y empleo.
- Establecer medidas de ejecución, requeridas para el logro de metas, por Centro de Apoyo y Modalidades de Empleo.
- Continuar expandiendo los servicios de la ARV a través de los 15 centros de Gestión Única según establecido en el Título IV de la Ley para la Inversión en la Fuerza Trabajadora (WIA).
- Continuar con la contratación de los PRC para la prestación de servicios de Empleo Sostenido y Empleo Regular y Autogestión.
- Aumentar el número de consumidores servidos en los Programas de Rehabilitación de la Comunidad en la modalidad de Empleo Sostenido.
- Lograr que los Programas de Rehabilitación de la Comunidad cumplan consistentemente con el 90 por ciento de colocación de la población servida en los contratos.

- Continuar realizando monitorias programáticas a los Programas de Rehabilitación de la Comunidad para garantizar la calidad de la prestación de servicios.
- Continuar desarrollando empresas comerciales conforme a la disponibilidad de los espacios en los edificios públicos, del gobierno estatal, Ley Núm. 140 y del gobierno federal Ley Randolph Sheppard y mejorar la capacidad administrativa de las empresas para lograr hacerlas más competitivas, costo-efectivas y autosuficientes.
- Establecer una guía de propuesta para opciones innovadoras en modalidades de empleo como autogestión y cooperativas entre otras.
- Fomentar el establecimiento de microempresas y programas de desarrollo empresarial a consumidores debidamente cualificados.

**CERTIFICO Y DOY FE:** Que toda la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".



Isabelita Vallejo López,  
Directora  
OAME

## INCENTIVOS SALARIALES

	FONDOS A.R.R.A.			Total
	FONDOS "BASIC SUPPORT"	FONDOS "BASIC SUPPORT"	FONDOS "BASIC SUPPORT"	
	2009-2010	2010-2011	2011-2012	
Arecibo	36	19	29	84
Ponce	16	15	22	53
Mayaguez	13	13	38	64
Bayamón	5	0	12	17
Caguas	6	7	30	43
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>54</b>	<b>131</b>	<b>261</b>

\* Cantidad de incentivos calculados según facturas.



ADMINISTRACION DE  
REHABILITACION  
VOCACIONAL  
Nydia A. Colon Zayas  
Administradora

Departamento Del Trabajo Y Recursos Humanos  
Administración De Rehabilitación Vocacional  
AÑO FISCAL 2011-2012

NOMBRE DE LA ORGANIZACION	2009	2010	2011	2012	TOTAL	MONITORIAS
EMPLEO SOSTENIDO						
IPVI - ARECIBO	SI	SI	SI	SI	4	8
IPVI - MAYAGUEZ	SI	SI	SI		3	6
IPVI - SUR		SI	SI		2	4
MAVI	SI	SI	SI		3	6
CENTRO NUEVOS HORIZONTES	SI	SI	SI		3	6
YAI	SI	SI	SI	SI	4	8
PARES	SI	SI	SI	SI	4	8
TCS	SI	SI	SI	SI	4	8
CABI - AIBONITO	SI	SI	SI		3	6
CABI - SUR	SI	SI	SI		3	6
CODERI	SI	SI	SI	SI	4	8
EDUCAVIIPRO - SAN JUAN	SI	SI	SI		3	6
EDUCAVIIPRO - PONCE	SI				1	2
SÍNDROME DOWN	SI	SI	SI	SI	4	8
CATPI - PATILLAS		SI	SI	SI	3	6
CRECES			SI		1	2
CAALPI		SI	SI		2	4
IAEVI - BAYAMÓN	SI				1	2
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>52</b>	<b>104</b>
EMPLEO REGULAR						
TIPCO - COAMO	SI	SI	SI		3	6
TCS			SI	SI	2	4
CABI			SI	SI	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>14</b>

AAPEF	120 PARTICIPANTES	2
-------	-------------------	---

LOGROS DURANTE AÑOS FISCALES JULIO 2009- JUNIO 2012

LOGROS	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Servicios de Apoyo y Modalidades de Empleo	1,615	4,714	9,848	7,688	23,865
Consumidores Servidos Empleo Regular	170	1,021	1,098	801	3,090
Visita a patronos	67	691	1,253	903	2,914
Ofertas de empleo	58	60	146	542	806
Profesionales Impactados de Rehabilitación, Educación y Recursos Humanos	10	320	336	245	911
Consumidores servidos PRC Empleo Regular	0	0	69	30	99
Consumidores Rehabilitados PRC Empleo Regular	0	0	47	25	72
Consumidores servidos PRC Empleo Sostenido	483	350	511	405	1,749
Consumidores Rehabilitados PRC Empleo Sostenido	158	160	201	187	706
Autogestion Económica (Consumidores Rehabilitados)	469	514	499	242	1,724

## EMPRESAS COMERCIALES AÑOS 2008 - 2012

	Comienzo	Establecidas ese Año	Cerradas ese Año	Existentes
2008-2009	7	2	1	8
2009-2010	8	0	0	8
2010-2011	8	1	1	8
2011-2012	8	0	2	6

Bajo Ley Randolph-Sheppard = 3 (Emp. # 1, # 2, y # 9)

Bajo Ley 140 =  $\frac{3}{6}$  (Emp. # 11, Kiosko-Bayamón y Kiosko-Ponce)

\* Se hicieron 30 Inventarios de Mercadería.

### Empleados en Empresas Comerciales

2008-2009	9
2009-2010	4
2010-2011	2
2011-2012	0

\*\* Actualmente ninguna tiene empleados.



## ADIESTRAMIENTOS PROVISTOS A LOS PROGRAMAS DE REHABILITACION DE LA COMUNIDAD AF 2009-2012

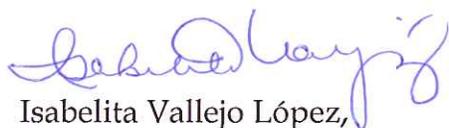
AÑO FISCAL	NOMBRE DEL ADIESTRAMIENTO	CANTIDAD PERSONAS PRC
OCTUBRE 2009	Autismo	8
	Autismo	7
	Mood Disorders	7
DICIEMBRE 2010	Motivación Manejo de Stress Prevención Burn Out	43
	Sensibilidad Hacia las Personas con Impedimentos	4
DICIEMBRE 2011		
<b>TOTAL</b>		<b>69</b>

INTEGRANDO A LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS A LA FUERZA LABORAL Y A UNA VIDA MÁS INDEPENDIENTE!

OFICINA DE APOYO Y MODALIDADES DE EMPLEO

Suite 1117, Edificio Mercantil Plaza, Avenida Portez de León, Hato Rey  
Apartado 191118, San Juan, Puerto Rico 00919-1118  
Teléfono: (787) 729-0160 - Facsimile: (787) 729-0280 - [www.arv.srbhcm.gobierno.pr](http://www.arv.srbhcm.gobierno.pr)  
Aprobado por CEE-SA-12-1623

CERTIFICO Y DOY FE: Que toda la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".



Isabelita Vallejo López,

Directora

OAME